

Ciudad de México, 17 de noviembre de 2022.

INICIAN FUNCIONES NUEVOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE APELACIÓN

A partir de hoy inician funciones 10 Tribunales Colegiados de Apelación (TCA), con lo cual arranca la tercera etapa de la implementación de la reforma judicial. Se trata de la modificación más importante a la estructura del Poder Judicial de la Federación desde 1951, resultado de un análisis profundo y detenido para consolidar una justicia federal más eficiente y moderna.

Con ello, desaparecen 4 Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares y los 101 Tribunales Unitarios de Circuito (98 regulares y 3 auxiliares) para ser reemplazados por 39 Tribunales Colegiados de Apelación, que abandonan el esquema de una segunda instancia unipersonal, para contar con órganos colegiados de apelación, lo que busca una justicia de mejor calidad para todas y todos.

Esta tarea implicó un ejercicio de austeridad y rediseño institucional para implementar la reforma sin erogar recursos adicionales, y un esfuerzo significativo para visibilizar y proteger el capital humano de la institución.

Así, el Consejo implementó una ambiciosa estrategia para reacomodar a todo el personal de base en órganos ya existentes, en la enorme mayoría de casos, en la misma sede, para contribuir a abatir el rezago y hacer frente a las elevadas cargas de trabajo que enfrenta el Poder Judicial Federal, lo cual beneficia al propio personal de los órganos sobrecargados, a las personas cuyo empleo se preserva y mantiene y, finalmente, a las personas justiciables. Incluso a nivel de titulares, únicamente fue necesaria la creación de 4 nuevas magistraturas, surgidas de la conversión de plazas vacantes.

Como resultado de este intenso proceso, hoy entra en funciones el primer bloque de 10 TCA en: Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Sonora.

El 1 de diciembre entrará en vigor el segundo bloque de 15 TCA en: Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos y Nayarit.



Consejo de la
Judicatura Federal

El 16 de diciembre comienzan funciones 14 TCA en: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El CJF reitera su compromiso con una justicia más eficiente y moderna, comprometida con los derechos humanos de todas las personas, en cumplimiento a la reforma judicial 2021.

---000---